

# Envejecer con Derechos

Boletín de la Coordinación de Organismos Regionales de la Sociedad Civil  
de América Latina y el Caribe

Boletín CORV Nº 2

Año 1 - Junio de 2009

La Coordinación de Organismos Regionales de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe, es una **RED** de organizaciones de diferente naturaleza, interesada en promover la defensa y protección de los derechos de las personas de edad. Ha venido desarrollando acciones desde 1998, y sus integrantes se encuentran en: Argentina, Chile, Colombia, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay.

*¡Únase a la causa!*

*Nuestra tarea terminará solo en el momento en que todas y cada una de las personas mayores de 60 años de América Latina y el Caribe, y del mundo, sea respetada como persona y pueda disfrutar de sus derechos!*

*Derechos Humanos y Dignidad de las personas de edad: A propósito de la conmemoración del Día Internacional de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las personas de edad*

El 15 de junio de 2009 se conmemoró el “Día Internacional de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato contra las personas de edad”. Es el cuarto año de conmemoración. Se podría decir, que sólo hace cuatro años que se empezó a reconocer a nivel internacional, por lo menos en los escritos oficiales, que existe la violencia generalizada hacia las personas de edad. En consecuencia, ese día, se hizo especial énfasis en que no deben ser maltratadas.

Sin lugar a dudas es muy plausible dicha intención. Pero cuando se revisa el contenido de las notas que hacen referencia al “día especial”, se encuentra un consenso hacia la centralización del problema en el maltrato familiar (y por supuesto que este existe). Pero poco se habla de los otros tipos de maltrato que son muy importantes. Vale decir, por ejemplo, el maltrato estructural o estatal que no solo se relaciona con la falta de políticas públicas, sino que va más allá. Se refiere al hecho de que, en muchos casos, estas no responden a las verdaderas necesidades de las personas de edad, sino a los intereses de quienes las

**Desde el año 2002...  
Hasta....**

**Declaración Política - 2ª Asamblea Mundial sobre envejecimiento (aprobada en la 10ª sesión plenaria / 12 de abril de 2002)**

Art. 5 - Reafirmamos el compromiso de no escatimar esfuerzos para promover la democracia, reforzar el estado de derecho y favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, así como promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo. Nos comprometemos a eliminar todas las formas de discriminación, entre otras, la discriminación por motivos de edad. Asimismo, reconocemos que las personas, a medida que envejecen, deben disfrutar de una vida plena, con salud, seguridad y participación activa en la vida económica, social, cultural y política de sus sociedades. Estamos decididos a realizar el reconocimiento de la dignidad de las personas de edad y a eliminar todas las formas de abandono, abuso y violencia.

**Declaración de Brasilia 2ª Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe (4 al 6 de diciembre de 2007)**

1. Reafirmamos el compromiso de no escatimar esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas de edad, trabajar en la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia y crear redes de protección de las personas de edad para hacer efectivos sus derechos.

promueven. También está el hecho de que no se operativizan adecuadamente, y menos, se les hace seguimiento; o no se definen los presupuestos adecuados y suficientes, para el desarrollo de los planes y programas que deben implementarse en los diferentes sectores.

No se puede hablar de dignidad humana cuando hay personas de edad que por el hecho de ser beneficiarias de un programa estatal donde les brindan una comida al día (de lunes a viernes, o a sábado) pierden el derecho de asistir a otros programas gubernamentales. Tampoco es muy claro el respeto, cuando los pensionados o jubilados (grupos – que en varios países de América Latina y el Caribe, son muy reducidos con respecto al total de mayores de 60 años) tienen que aceptar con bastante frecuencia, demoras en el pago de sus mesadas pensionales que son simplemente el medio de su sobrevivencia, y a veces, la de algunos miembros de sus familias, afectados por el desempleo y la pobreza. Y que decir, finalmente, del caso de las personas adultas mayores que residen en instituciones. Si bien es cierto que en buena parte, estas ya no son de naturaleza estatal, sino privada, el Estado como garante de los derechos, debe regular y vigilar el funcionamiento de dichas instituciones (bien sea a través de terceros). Esto no es otra cosa que garantizar el respeto a la dignidad de las personas de edad, que obliga su condición de seres humanos (ver declaración Universal de Derechos Humanos y Pacto de San José), frente a la familia y la sociedad.

La lista es bastante larga y compleja. Recuérdese que el Estado puede fallar por acción o por omisión. Un elemento clave en la relación entre el estado y la población vieja, es el sistema pensional y de seguridad social, y este se encuentra en crisis.

Entonces surge una pregunta obligada: ¿Puede existir, una forma diferente de tomar conciencia frente al abuso y maltrato que sufren las personas de edad, que no sea la del respeto por sus derechos, la de facilitarles su disfrute hoy y ahora, en su presente que a la vez puede ser su pequeño futuro? ¿Si no es hoy, cuando?

El mayor maltrato a las personas de edad, es ponerlas frente a un presente y futuro inciertos e inseguros.



*A propósito de la convención internacional sobre los derechos de las personas de edad*

→ Los días 21 y 22 de mayo, en la Ciudad de Buenos Aires (Argentina) se realizó la 2ª reunión de Seguimiento de la Declaración de Brasilia. Hacia una Convención sobre los Derechos de las Personas Mayores. El Boletín Envejecimiento y Desarrollo del CELADE-División de Población de la CEPAL, informa que ya se encuentra disponible el Informe. Los interesados pueden consultar en:

[http://www.cepal.org/celade/noticias/noticias/5/35715/Relatoria\\_BuenosAires.pdf](http://www.cepal.org/celade/noticias/noticias/5/35715/Relatoria_BuenosAires.pdf)

→ Durante los días 5 y 6 de octubre del presente año, se llevara acabo la III Reunión Intergubernamental de Seguimiento de la Declaración de Brasilia, en la ciudad de Santiago de Chile, en la sede de CEPAL. La responsabilidad de dicha reunión es del

Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, perteneciente al Gobierno de Chile, con el apoyo técnico de CEPAL/CELADE.



### *Hechos Importantes de destacar*

#### ➔ **Reunión Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y El Caribe**

En el marco de la conmemoración de los diez años de la Declaración del Año Internacional de las Personas Mayores, y de la realización de la III Reunión Intergubernamental de Seguimiento de la Declaración de Brasilia (5 y 6 de octubre de 2009), la Coordinación de Organismos Regionales (CORV), y la Mesa de Protección y Defensa de los Derechos de los Adultos Mayores de la Zona Sur de Santiago de Chile, con el apoyo técnico de CEPAL/CELADE, convocan a la Reunión Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y El Caribe sobre Envejecimiento, denominada *Sociedad civil +10: Aportes y desafíos en derechos humanos de las personas mayores*.

La reunión se llevará a cabo los días 1 y 2 de octubre de 2009, en dependencias de CEPAL/CELADE, Santiago de Chile. Para mayores informes se pueden comunicar con: Lucio Díaz Dumenez [sociedadcivilpersonasmayores@gmail.com](mailto:sociedadcivilpersonasmayores@gmail.com)



### *¿Sabía usted que...?*

La Asamblea General de la OEA aprobó en la sesión de junio 4 del 2009 la resolución AG/RES 2455 (XXXIX-O/09) sobre Derechos Humanos y personas Adultas Mayores. En ella resuelve:

- 1) Manifestar preocupación por la insuficiencia de estudios e informes relativos a los problemas de las personas adultas mayores, en especial de las violaciones e infracciones a sus derechos;
- 2) Encargar al Consejo Permanente que incluya en su agenda el tratamiento de la problemática, en la perspectiva de promover una cooperación regional para identificar sus necesidades específicas y las políticas públicas adecuadas para su tratamiento;
- 3) Instar al Consejo Permanente a que convoque, a una sesión especial de representantes nacionales y expertos provenientes del sector académico y de la sociedad civil, así como de organismos internacionales, con el objetivo de intercambiar información y buenas prácticas, y **examinar la viabilidad de la Convención Interamericana de Derechos Humanos de Adultos Mayores.**

- ➔ Con fecha 5 de Junio de 2009, durante la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR, Cancillerías y Países Asociados, realizada en Asunción del

Paraguay, se aprobó la inclusión del tema **Adultos Mayores** como Grupo Temático (GT) permanente que trabajará con los mismos objetivos.



### *Relatos*

*“La colega jubiló como profesora de educación básica. Para ella fue un golpe muy fuerte el tener que dejar sus funciones en el colegio donde había entregado todas sus energías a enseñar a cientos de niñas y niños a leer, escribir y desarrollar sus habilidades. Su impotencia ante este golpe de la vida le llevó a volver al colegio donde había enseñado y sentarse el patio para seguir estando con sus alumnos, así permaneció toda la jornada, sola junto a los niños y niñas que también querían estar con ella y no comprendían por qué no podía ingresar a las salas a seguir enseñando. Sin embargo su presencia en el establecimiento resultó molesta para la dirección del colegio y los directivos le exigieron que abandonara el lugar”. (Abril del 2009. Santiago (Chile). Narrado por un dirigente de la Asociación de Profesores Jubilados de la Región Metropolitana)*



### *De los lectores:*

Queremos agradecer de manera muy especial a todas y cada una de las personas que se han comunicado con nosotros después de haber leído el primer boletín CORV sobre derechos. Desafortunadamente la limitación del espacio impide que los compartamos con todos y todas como quisiéramos. Por ahora, los invitamos a conocer lo siguiente:

- ➔ *Quedaría muy agradecido por la inclusión de Xornal Galicia, digital con 450.000 visitas diarias, en la base de datos de medios para recibir las notas de prensa de Envejecer con Derechos. Así mismo, si procede y lo consideran de interés, quedaríamos muy agradecidos si pudiese difundir nuestra sección "Aula Experiencia" dedicada a los mayores en [www.xornalgalicia.com](http://www.xornalgalicia.com)*
- ➔ *Defensa jurídica y educación para mujeres S.C. "Vereda Themis" es una organización de la Sociedad Civil, sin fines de lucro, fundada en 1999, con sede en México, DF. Nos escribe: "Me acabo de enterar del trabajo que realizan, a través del boletín que me ha enviado la licenciada Margot Tapia de República Dominicana. En ese sentido, quiero poner a su consideración y disposición, un cuadernillo que hemos trabajado, para mujeres en proceso de entrada al envejecimiento". Elizabeth Ferreras Blanco - Coordinadora de Proyectos y Programas. [elizabeth\\_ferreras@hotmail.com](mailto:elizabeth_ferreras@hotmail.com)*
- ➔ *Boletín Mensual de la de Red Latinoamericana de Gerontología. Coordinadora Ximena Romero. [www.gerontologia.org](http://www.gerontologia.org)*



*De acuerdo con el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, en el año 2000 el grupo de personas de 60 años y más de América Latina y el Caribe era de 42.920.967. En el año 2025, será de 100.452.132. (El Envejecimiento y las personas de edad. Indicadores sociodemográficos para América Latina y el Caribe. CELADE - CEPAL - UNFPA. Marzo de 2009)*

*.....SON MUCHAS LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCUCHAR*



**Nos encantaría que se comunicaran con nosotros a:**  
[envejecerconderechos@gmail.com](mailto:envejecerconderechos@gmail.com)

**Editora Responsable:**

Aura Marlene Marquez H. Colombia [auramarquezh@etb.net.co](mailto:auramarquezh@etb.net.co)

**Equipo Editorial:**

- ☞ Santiago N. Pszemiarower APDH Argentina [santipsz@ar.inter.net](mailto:santipsz@ar.inter.net)
- ☞ Alejandro Reyes CEC Chile [reyescordova@gmail.com](mailto:reyescordova@gmail.com)
- ☞ Gladys Gaviria Z. ANAMH Honduras [gladyspaola12@hotmail.com](mailto:gladyspaola12@hotmail.com)
- ☞ Humberto López R. FUNITE Nicaragua - [hlopezr@cablenet.com.ni](mailto:hlopezr@cablenet.com.ni)
- ☞ John Charles T. IPIFAP Perú [ipifap@hotmail.com](mailto:ipifap@hotmail.com)
- ☞ Margot Tapia L. CEAPA República Dominicana [tapiamargot17@hotmail.com](mailto:tapiamargot17@hotmail.com)
- ☞ Claudia Sirlin. GIIG Uruguay [trabajosocial28@yahoo.com.ar](mailto:trabajosocial28@yahoo.com.ar)
- ☞ Lucio Díaz D. CORV [luciodiaz@yahoo.com](mailto:luciodiaz@yahoo.com)

**“... la arena es un puñadito,  
pero hay montañas de arena...”**

(Atahualpa Yupanqui – El payador perseguido)